



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO.

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6º, apartado A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 20, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO); 19, 123 al 127 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, la **Casa de Moneda de México** es la autoridad responsable del tratamiento, y protección de los datos personales que se le proporcionen; misma que se localiza en el domicilio ubicado en Avenida Paseo de la Reforma No. 295, 5to Piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, y número telefónico (55) 50809850.

¿Qué datos personales recabamos?

Los siguientes datos son para fines laborales.

1. Los Datos recabados para el Sistema de Control de Asistencia son:

Datos Laborales: Puesto o cargo que desempeña.

Datos sensibles: Rasgos faciales, Biometrías.

2. Los Datos recabados para el Sistema de Capacitación son:

Datos identificativos: Nombre, Fecha de nacimiento, Edad, Sexo, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC). **Datos Laborales:** Número de Empleado.

3. Los Datos recabados para el Sistema de Expediente Único de Personal son:

Datos identificativos: Nombre, Lugar de nacimiento, Fecha de nacimiento, Edad, Sexo, Nacionalidad, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Número de Cartilla militar, No antecedentes penales, Domicilio, Identificación oficial vigente (INE), Teléfono particular, Teléfono celular, Estado civil, Firma autógrafa, Fotografía, Estatura, Peso, Gasto mensual, Beneficiarios. **Datos familiares:** (Nombre, Domicilio, Ocupación, Edad, Parentesco), Referencias de personas conocidas y familiares (Nombres, Domicilio, Teléfono, Parentesco, Tiempo de conocerlo). **Datos académicos:** Trayectoria educativa, Títulos, Cédula profesional, Certificados, Reconocimientos. **Datos Laborales:** Número de Seguridad Social, Puesto o cargo que desempeña, Domicilio de trabajo, Correo electrónico institucional, Trayectoria laboral





(Nombre de la empresa, Domicilio, Teléfonos, Puesto y Funciones desempeñadas), Hojas Únicas de Servicios, Curriculum vitae. **Datos electrónicos:** Correo electrónico.

Datos sensibles: Datos de Salud: Estado de salud, Incapacidades médicas. **Datos biométricos:** Huella dactilar. **Datos de origen:** Lengua o idioma.

4. Los Datos recabados para el Sistema de Movimientos Afiliatorios ISSSTE son:

Datos identificativos: Nombre, Lugar de nacimiento, Fecha de nacimiento, Edad, Sexo, Nacionalidad, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Domicilio, Estado civil, Firma autógrafa. **Datos familiares:** (Nombre, Domicilio, Edad, Parentesco) y Beneficiarios. **Datos Laborales:** Domicilio de trabajo, Trayectoria laboral, Hojas Únicas de Servicios, Sueldo Básico de Cotización, Sueldo SAR. **Datos electrónicos:** Correo electrónico institucional.

5. Los Datos recabados para el Sistema de Nomina son:

Datos identificativos: Nombre, Fecha de nacimiento, Identificación oficial vigente (INE), Edad, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Domicilio, Teléfono particular, Teléfono celular, Estado civil, Firma autógrafa, Fotografía, **Datos familiares:** (Nombre, Domicilio, Edad, Parentesco) y Beneficiarios. **Datos Laborales:** Puesto o cargo que desempeña, Domicilio de trabajo, Correo electrónico institucional, Sueldo mensual, número de Seguridad social. **Datos académicos:** Títulos, profesional, títulos, hojas únicas de servicios. **Datos Patrimoniales:** Cuantas Bancarias. **Datos electrónicos:** correo electrónico personal, correo electrónico institucional.

Las siguientes categorías de Datos sensibles: **Datos biométricos:** Huella dactilar. **Datos de Salud:** incapacidades médicas.

6. Los Datos recabados para el Sistema de Reclutamiento y Selección son:

Datos identificativos: Nombre, Lugar de nacimiento, Fecha de nacimiento, Edad, Sexo, Nacionalidad, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Número de Cartilla militar, No antecedentes penales, Identificación oficial vigente (INE), Teléfono particular, Teléfono celular, Domicilio, Estado civil, Firma autógrafa, Fotografía, Estatura, Peso. **Datos familiares:** (Nombre, Domicilio, Ocupación, Edad, Parentesco), Referencias de personas conocidas. **Datos académicos:** Trayectoria educativa, Títulos, Cédula profesional, Certificados, Reconocimientos. **Datos Patrimoniales:** Cuenta bancaria, Gasto mensual. **Datos Laborales:** Número de Seguridad Social, Puesto o cargo que desempeña, Domicilio de trabajo, Correo electrónico institucional, Trayectoria laboral (Nombre de la empresa, Domicilio, Teléfonos, Puesto y Funciones desempeñadas), Hojas Únicas de Servicios, Curriculum vitae. **Datos electrónicos:** Correo electrónico particular.

Datos sensibles: Datos de Salud: Estado de salud, Antecedentes médicos, **Datos de origen:** Lengua o idioma, Origen étnico.





7. Los Datos recabados para el Sistema de Pagos a Terceros son:

Datos identificativos: Nombre, Fecha de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Domicilio, Identificación oficial vigente (INE), Teléfono particular, Teléfono celular, Firma autógrafa, **Datos Familiares:** (Nombre, Domicilio, Parentesco). **Datos laborales:** Número de Seguridad Social, Puesto o cargo que desempeña, Domicilio de trabajo y Beneficiarios. **Datos Patrimoniales:** Cuenta bancaria. **Datos electrónicos:** Correo electrónico particular.

8. Los Datos recabados para el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP)

Datos identificativos: nombre, código postal, sexo, estado civil, clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, localidad. **Datos Laborales:** Número de Seguridad Social, puesto o cargo que desempeña, domicilio de trabajo. **Datos académicos:** Títulos profesional, certificado. **Datos Patrimoniales:** Cuántas Bancarias, sueldo quincenal y/o mensual. **Datos electrónicos:** correo electrónico personal, correo electrónico institucional.

Las siguientes categorías de Datos sensibles: **Datos de origen:** Lengua o idioma, Origen étnico. **Datos de Salud:** incapacidades médicas.

9. Los Datos recabados para fines de actos de Comercialización que realiza Casa de Moneda de México, son Datos para el Sistema informático punto de venta, QAD y digital invoice desktop, recaba datos de los clientes para llevar a cabo las ventas son los siguiente:

Datos identificativos: Nombre, Domicilio, Código postal, teléfono local de contacto, teléfono celular, firma, correo electrónico, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Identificación Oficial (Credencial para Votar). **Datos académicos:** Cédula Profesional. **Datos migratorios:** Tarjeta de Residente Temporal y Permanente en caso de extranjeros que radican en el país). **Datos Patrimoniales:** Tarjeta Bancaria.

10. Los datos para fines de elaboración de contratos y convenios, derivados de los procedimientos de contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de Obra Pública que realiza Casa de Moneda de México.

Los Datos recabados para el Sistema de Contratación, para Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública.

Datos identificativos: Nombre, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Credencial de identificación oficial vigente (INE), Edad, Nacionalidad, Domicilio, Teléfono local de contacto, Teléfono celular, Firma autógrafa. **Datos Laborales:** Experiencia profesional en la materia de contratación. **Datos Patrimoniales:** Cuentas bancarias, Historial crediticio, Información fiscal. **Datos Académicos:** Trayectoria académica, Constancias, Certificados, títulos. **Datos Electrónicos:** correo electrónico personal.





11. Los datos recabados, para fines de actos jurídicos que realiza la Unidad de Transparencia de Casa de Moneda de México.

Los Datos recabados para el Sistema de Solicitudes de Información y ejercicio de derechos ARCO (de acceso, rectificación, cancelación u oposición).

Los Datos personales recabados son:

Datos identificativos: nombre de la persona solicitante, domicilio.

Datos electrónicos: correo electrónico de contacto

¿A quién transferimos tus datos personales?

La Casa de Moneda de México **no podrá transferir sus datos personales a terceros, ya sean mexicanos o extranjeros, más que para las finalidades contenidas en el presente aviso.**

Para Fines Laborales.

Sistema de Control de Asistencia: Le informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En este supuesto se podrán transferir a los distintos procesos del área de Personal, y todas las áreas de adscripción de la Entidad, al interesado, ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y Transparencia para el Pueblo y Entidades Judiciales.

Sistema de Capacitación: Le informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En este supuesto se podrán transferir a los distintos procesos de la Gerencia de Personal, la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos, Informática, ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y Transparencia para el Pueblo, Proveedores de servicios y Entidades Judiciales.

Sistema de Expediente Único de Personal: Le informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En este supuesto se podrán transferir al I.S.S.S.T.E, FOVISSSTE, PENSIONISSSTE, Compañías aseguradoras, S.H.C.P., Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y Transparencia para el Pueblo y Entidades Judiciales, a través de los distintos procesos de la Gerencia de Personal, a la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos, Jurídico y de Seguridad, Informática, Oficina de Representación en Casa de Moneda de México.

Sistema de Movimientos Afiliatorios ISSSTE: Le informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente





fundados y motivados. En este supuesto se podrán transferir al I.S.S.S.T.E, SINAVID DyE, FOVISSSTE, PENSIONISSSTE, S.A.R, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y Transparencia para el Pueblo y Entidades Judiciales y al interesado; a través de los distintos procesos de la Gerencia de Personal, la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos, o de la Gerencia de Informática.

Sistema de Nomina: Le informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En este supuesto se podrán transferir al I.S.S.S.T.E, FOVISSSTE, PENSIONISSSTE, S.A.R, Compañías aseguradoras, S.H.C.P., S.A.T., Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y Transparencia para el Pueblo y Entidades Judiciales; a través de los distintos procesos del área de la Gerencia de Personal, Subdirección Corporativa de Recursos Humanos, Tesorería, Contabilidad, Seguridad, Informática, o la Oficina de Representación en Casa de Moneda de México.

Sistema de Reclutamiento y Selección: Le informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, ante el I.S.S.S.T.E, FOVISSSTE, PENSIONISSSTE, S.A.R, Compañías aseguradoras, S.H.C.P., Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y Transparencia para el Pueblo, Proveedores de servicios, Entidades Judiciales; a través de los distintos procesos del área de Recursos Humanos, Seguridad e Informática.

Sistema de Pagos a Terceros: Le informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, a las Compañías aseguradoras, Transparencia para el Pueblo y Entidades Judiciales; a través de los distintos procesos de la Gerencia de Personal, Subdirección Corporativa de Recursos Humanos, Tesorería, Contabilidad e Informática.

Sistema Registro Único de Servidores Públicos (RUSP): le informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En este supuesto se podrán transferir al I.S.S.S.T.E, FOVISSSTE, PENSIONISSSTE, S.A.R, Compañías aseguradoras, S.H.C.P., S.A.T., Función Pública, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y Transparencia para el Pueblo; a través de los distintos procesos del área de la Gerencia de Personal, Subdirección Corporativa de Recursos Humanos, Tesorería, Contabilidad, Seguridad, Informática, o la Oficina de Representación en Casa de Moneda de México.

Para Fines de comercialización que realiza Casa de Moneda de México.

Sistema informático punto de venta, QAD y digital invoice desktop, recaba datos de los clientes para llevar a cabo las ventas: Sus datos personales serán utilizados para preservar la seguridad de las personas y las Instalaciones de Casa de Moneda de México, y el tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de la misma.





Se solicita la identificación y documentos para prevenir y detectar operaciones que involucren recursos de procedencia ilícita, en lo que respecta a la comercialización, de metales preciosos, piedras preciosas, joyas, relojes y donativos. Lo anterior conforme a los procedimientos y medidas comprendidos en el artículo 17 fracción VI de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones de Recursos de Procedencia Ilícita. Objeto de Aviso de La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Les informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este supuesto se podrá transferir a la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Para fines de elaboración de contratos y convenios, derivados de procedimientos de contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Obra Pública, que realiza Casa de Moneda de México.

Sistema de Contratación, para Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública: le informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En este supuesto se podrán transferir a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y Transparencia para el Pueblo.

Para fines de actos jurídicos que realiza la Unidad de Transparencia de Casa de Moneda.

Sistema de Solicitudes de Información y ejercicio de derechos ARCO (de acceso, rectificación, cancelación u oposición):

La Casa de Moneda de México **no podrá transferir sus datos personales a terceros, ya sean mexicanos o extranjeros, más que para las finalidades contenidas en el presente aviso.**

Asimismo, le informamos que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En este supuesto se podrán transferir a la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Todos los datos personales recabados por Casa de Moneda de México se encuentran sujetos al consentimiento del titular de conformidad al artículo 21 fracción VII, de la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO)**, salvo las excepciones previstas en los artículos 16 y 64 de la citada ley.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta a la Casa de Moneda de México para realizar el tratamiento de tus datos personales?





Con fundamento en lo establecido en los artículos 12, 15, 16, 19, 20, 21 y 59 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO); 19 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como, 86 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público; se protegen los datos personales que la ciudadanía proporcione a la Casa de Moneda de México.

¿Para qué finalidad utilizamos tus datos personales?

Para Fines Laborales.

1. Sistema de Control de Asistencia: Los datos personales que se recaban serán para llevar un control de asistencias, generar la credencial de acceso al personal, generación de tarjetas de asistencia, así mismo estos datos forman parte del sistema de nómina e integración del expediente único laboral de las personas que laboran dentro de la entidad y para elaborar informes laborales.

2. Sistema de Capacitación: Los datos personales que se recaban serán utilizados para ser incorporados y tratados en el proceso de Capacitación, para la expedición de constancias según aplique con base a la duración de los cursos impartidos, así mismo para la creación de informes y/o reportes mensuales, trimestrales y anuales.

3. Sistema de Expediente Único de Personal: Los datos personales que se recaban serán utilizados para ser incorporados y tratados en el Sistema de Nómina, en los archivos electrónicos (plantilla básica ocupacional, ficha de identificación, control de contratos, base de datos de escolaridad y parentesco) para generar constancia de no inhabilitación en la Secretaría de la Función Pública, para elaborar manifiestos y formato de confidencialidad, para elaboración de contrato y/o nombramiento, para crear Expediente único de personal, para fines de transparencia, para integrar bases de datos de nómina, para elaborar informes laborales, para elaborar movimientos afiliatorios ante el ISSSTE.

4. Sistema de Movimientos Afiliatorios ISSSTE: Para otorgar prestaciones de seguridad social, económicas y de salud, ser incorporados en la base de datos del ISSSTE, mediante las cuales se procesa y reporta los movimientos afiliatorios de los trabajadores, y para ser integrados en el expediente único de personal.

5. Sistema de Nómina: Los datos personales que se recaban serán en la base que conforma el sistema de nómina de personal que labora en la Entidad, para ser incorporados y tratados en el Sistema de Nómina, en los archivos electrónicos, para fines de transparencia, para integrar bases de datos de nómina y seguros, mediante el cual se procesa, calcula y reporta el pago de remuneraciones de los trabajadores y para elaborar informes laborales.

6. Sistema de Reclutamiento y Selección: Los datos personales que se recaban serán en la base que conforma el sistema de nómina de personal que labora en la Entidad, para ser incorporados y tratados en el Sistema de Nómina, en los archivos electrónicos, para fines de transparencia, para integrar bases de datos de nómina y seguros, mediante el cual se





procesa, calcula y reporta el pago de remuneraciones de los trabajadores y para elaborar informes laborales.

7. Sistema de Pagos a Terceros: Los datos personales que se recaban serán utilizados para realizar pagos, compras a terceros y adquisiciones, se integran en la base de datos electrónica, ser incorporados y tratados en el Sistema de Nómina, en los archivos electrónicos, para integrarlo a la base de datos de pensionadas, para fines de transparencia, para integrar mediante el cual se procesa y reporta el timbrado de nómina de los trabajadores y pensionadas y para elaborar informes laborales.

8. Sistema Registro Único de Servidores Públicos (RUSP): Los datos personales que se recaban serán utilizados para actualización quincenal de archivos del Registro Único de Servidores Públicos, ser incorporados y tratados en el Sistema de Recursos Humanos, en los archivos electrónicos (plantilla básica y bajas).

9. Para fines de Comercialización que realiza Casa de Moneda de México:

1. Sistema informático punto de venta, QAD y digital invoice desktop, recaba datos de los clientes para llevar a cabo las ventas: Para la integración y envío del producto mediante el servicio de paquetería, se realiza asociación de órdenes de compra con los datos y nombre del contacto, integración del directorio de proveedores, integración de expediente de procedimientos y contratación.

- Contacto en caso de irregularidades en sus órdenes de compra
- Envío de productos de sus órdenes de compra mediante el servicio de paquetería.
- Asociar órdenes de compra a su nombre y datos de contacto.

10. Para fines de elaboración de contratos y convenios, derivados de procedimientos de contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Obra Pública, que realiza Casa de Moneda de México.

Sistema de Contratación, para Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública:

Convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y de obra pública, derivados de los procedimientos de Licitación pública; Invitación a cuando menos tres personas, o Adjudicación directa que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

11. Para fines de actos jurídicos que realiza la Unidad de Transparencia de Casa de Moneda.

1. Sistema de Solicitudes de Información y ejercicio de derechos ARCO (de acceso, rectificación, cancelación u oposición): Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes de las solicitudes de información que para el efecto se formen, así como en los controles con los que se cuente; los cuales se encontrarán bajo el resguardo de la Unidad de Transparencia, cuya finalidad será para tramitar solicitudes de acceso a información pública y de ejercicio de derechos de acceso,





rectificación, cancelación u oposición (ARCO) en el tratamiento de datos personales, así como los recursos de revisión que, en su caso se presenten con motivo de las respuestas proporcionadas.

De conformidad con los artículos 15, 16 y 22 de la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, al poner a su disposición el presente aviso de privacidad integral, otorga su consentimiento tácito para el tratamiento de sus datos personales para los fines descritos anteriormente. Asimismo, se informa que no se recabarán datos personales sensibles, por lo que no se requiere el consentimiento expreso del Titular.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de sus datos personales.

Sus derechos, respecto de los datos personales proporcionados, consisten en lo siguiente:
Acceso. - Implica poder conocer en todo momento sus datos personales en posesión de Casa de Moneda de México.

Rectificación. - Si alguno de sus datos es inexacto, incompleto, o desactualizado, podrá solicitar su modificación.

Cancelación. - Podrá requerir la cancelación de sus datos de los archivos, registros, expedientes y sistemas, cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señaladas en el presente Aviso de Privacidad.

Oposición. - En cualquier momento puede oponerse al tratamiento de sus datos personales, debiendo manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento o, en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

El titular puede oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que cese de los mismos cuando:

- I. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause daño o perjuicio al titular, y,
- II. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, finalidad o comportamiento (art. 41 LGPDPPSO).

Si no desea que sus datos personales se utilicen para las finalidades que requieren de su consentimiento, podrá manifestarlo como a continuación se indica:

No consiento que mis datos personales se utilicen para los siguientes fines:

¿Requieren consentimiento del titular?

SI

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?





Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre de su titular: Mtra. Sandra Aguirre Torres
- b) Domicilio: Av. Paseo de la Reforma No. 295, 5°. Piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06500, Ciudad de México
- c) Correo electrónico: saguirre@cmm.gob.mx
- d) Número telefónico y extensión: 5550809850 Extensión 9859
- e) Otro dato de contacto: 5550809850 Extensión 9862
- f) Horario: 08:00 a 16:00 hrs.

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, ponemos a su disposición los siguientes medios:

- a) Correo electrónico: saguirre@cmm.gob.mx
- b) Número telefónico y extensión: 5550809850 Extensión 9859
- c) Otro dato de contacto: 5550809850 Extensión 9862

Número telefónico para la atención del público en general: 5550809850

Otros datos de contacto:

Protección de Datos Personales, área de Recursos Humanos: La unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales, es la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas, a través de la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es Av. Comisión Federal de Electricidad No. 200, manzana 50, Zona Industrial 1ª sección, C.P. 78395. Atención Lic. Carolina Loredo Fraga, correo electrónico cloredo@cmm.gob.mx número telefónico y extensión: 4448346000 Ext.3112.

Protección de Datos Personales del área de Comercialización. La unidad Administrativa responsable del Sistema es la Dirección Corporativa de Comercialización y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es: Av. Paseo de la Reforma No. 295, 5°. Piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06500, Ciudad de México. Atención Astrid Juárez Tapia, correo electrónico ajuarez@cmm.gob.mx, número telefónico y extensión: 5550809850, Ext.9866

Protección de Datos Personales del área de Recursos Materiales. La unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas, a través de la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es Av. Comisión Federal de Electricidad No. 200, manzana 50, Zona Industrial 1ª sección, C.P. 78395. Atención Ing. Arturo López López, correo electrónico





allopez@cmm.gob.mx número telefónico y extensión: 4448346000 Ext.6025. Número telefónico para la atención del público en general: 5550809850.

Protección de Datos Personales de la Unidad de Transparencia. La Unidad Administrativa responsable del sistema de datos personales, es la Unidad de Transparencia y la dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso y corrección ante la misma es Av. Paseo de la Reforma No. 295, 5º. Piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06500, Ciudad de México. Atención Titular de la Unidad de Transparencia. Mtra. Sandra Aguirre Torres, correo electrónico: saguirre@cmm.gob.mx número telefónico y extensión: 5550809850 Extensión 9859

Número telefónico para la atención del público en general: 5550809850

Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral y medios para comunicar a los titulares de los datos personales, los cambios realizados al aviso de privacidad.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad Integral en la página de internet de Casa de Moneda de México, en el apartado denominado Protección de Datos Personales, Avisos de Privacidad Integrales, a través de la página de Internet https://www.cmm.gob.mx/tienda/transparencia/subap_prot_dp.html, www.cmm.gob.mx o bien de manera presencial en nuestras instalaciones, Unidad de Transparencia.

¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?

La Casa de Moneda de México podrá modificar el presente Aviso de Privacidad, en cuyo caso se notificará a través del portal de la Casa de Moneda de México en Internet, www.cmm.gob.mx apartado de Datos personales.

Lo anterior se informa en cumplimiento a los artículos 3, fracción III, 20 y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Fecha de elaboración: 2023

Fecha de modificación: 07 de julio de 2025

